

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANSPORTE DE CARGA MACIAS & ASOCIADOS S.A. TRANSMAC&AS CELEBRADA EL VEINTE Y CINCO DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y SEIS.-

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve y treinta minutos de la mañana, del día veinte y cinco de marzo del año dos mil diez y seis, se reúnen en el local social de la compañía situado en la Coop. Colinas de la Alborada manzana 2348 solar 4, los Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA MACIAS & ASOCIADOS S.A. TRANSMAC&AS, quienes representan el cien por ciento del Capital Social a saber: Aspíaza Muñoz Walter, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Gómez Abril Milton, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Rodríguez Páez Carlos, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Pincay Chiquito Kleber, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Pincay Chiquito Wilter, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Pincay Chiquito Félix, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Malave Merchan Leonardo, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; la señora Feijoo Alvarez Lady, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Purruga Zambrano Roberto, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Cevallos Rosado Carlos, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; la señora Gómez Poveda Maira, como propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada

una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Marcillo Plaza Mario, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Muñiz Macias Ivan, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Olaya Ruiz Jorge, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Peñaherrera Zambrano Juan, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Suarez Jaime Jorge, como propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 0.125% del paquete accionario; el señor Muñiz Soledispa Ivan, como propietario de trescientas ochentas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 47.50% del paquete accionario; y la señora Macias Contante Gidgry, como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, correspondiente al 50% del paquete accionario.

Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas, y por tanto representado la totalidad del capital suscrito de la compañía, los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas, para conocer el siguiente orden del día, en cuyos puntos están en forma unánime de acuerdo en tratar:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.
3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO 2015.

La Junta General de Accionistas queda válidamente reunida, teniendo como asunto del orden del día el que ha quedado fijado por unanimidad.

Preside la sesión la señora Gidgy Macías Constante, y actúa de Secretaria ad-hoc la señora Gómez Poveda Maira, quienes fueron designados por unanimidad para el efecto.

La Secretaria formula la lista de asistentes a esta sesión, la cual queda autorizada con su firma y con la de la Presidenta de la Junta, y archivada en el expediente de esta sesión.

Toma la palabra la Presidenta de la Junta y manifiesta que en vista de que en esta sesión se encuentra representada la totalidad del capital suscrito, declara instalada y abierta la Junta, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los puntos tratados en el orden del día.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA MACIAS & ASOCIADOS S.A. TRANSMAC&AS entra a conocer el primer punto del orden del día:

PRIMER PUNTO.- La Presidenta dispone a la Secretaría que se de lectura al Estado De Situación Financiera y Estado Del Resultado Integral del Ejercicio Económico 2015, los accionistas manifiestan que han analizado ampliamente y con la antelación debida y que están de acuerdo con el mismo y lo aprueban por unanimidad.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA MACIAS & ASOCIADOS S.A. TRANSMAC&AS entra a conocer el segundo punto del orden del día:

PUNTO DOS.- Acto seguido dan lectura al Informe presentado por el señor Muniz Soledad Ivan como Gerente General, los accionistas manifiestan que han analizado pormenorizadamente y con la antelación debida el Informe aprobándolo por unanimidad en todo su contexto.

La Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía TRANSPORTE DE CARGA MACIAS & ASOCIADOS S.A. TRANSMAC&AS, entra a conocer el tercer punto del orden del día:

PUNTO TRES.- La Presidenta de la misma manera dispone a la Secretaría de lectura al Informe presentado por el Comisario de la Compañía, los

accionistas manifiestan que han analizado pormenorizadamente y con la antelación debida el Informe aprobándolo por unanimidad el Informe en toda su integridad.

La Junta deja constancia que los documentos que se deberán incorporar al expediente son:

- 1) Lista de asistentes y número de acciones que representa y;
- 2) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión con la asistencia de los mismos accionistas anotados al comienzo, por Secretaria se da lectura a esta Acta, la misma que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna.

Con lo cual concluye la sesión a las once horas con treinta minutos de la mañana.



Gildsy Macías Constante
Presidente de la Junta



Gómez Poveda Maira
Secretaria ad-hoc de la Junta



Gildsy Macías Constante
Accionista



Aspiaro Muñoz Walter
Accionista



Gómez Abril Milton
Accionista



Gómez Poveda Maira
Accionista



Muñoz Soledispa Ivan
Accionista



Parraga Zambrano Roberto
Accionista



Cevallos Rosado Carlos
Accionista



Marcello Plaza Mario
Accionista



Muñoz Macías Ivan
Accionista



Olaya Ruiz Jorge
Accionista



Peñaherrera Zambrano Juan
Accionista



Suárez Jaime Jorge
Accionista